

Popayán, Cauca, 12 de Noviembre de 2025

OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN VIAL

PARA:

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE POPAYÁN

Asunto: Autorización de intervención de obra en vías que atraviesan el territorio del Resguardo Indígena de Poblazón.

El suscrito **NÉSTOR ENIO PUSCUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **76.309.920** de Popayán Cauca, en calidad de Gobernador del Resguardo Indígena de Poblazón, en ejercicio de las funciones de representación y autoridad tradicional reconocidas por la Constitución Política de Colombia, la **Ley 21 de 1991** y demás normas que amparan la autonomía territorial indígena,

HACE CONSTAR Y AUTORIZA:

Que el Cabildo Indígena de Poblazón, en el marco de sus competencias y en representación de la comunidad indígena del resguardo, autoriza la intervención y ejecución de obras de mejoramiento vial tipo placa huella, en ejecución del proyecto denominado "**HONRANDO USOS Y COSTUMBRES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE POBLAZÓN 2025 DE POPAYÁN**", en el tramo de vía que atraviesa el territorio ancestral del resguardo, comprendido entre las siguientes coordenadas geográficas:

Punto inicial: 2°24'22.36"N, 76°33'37.85"O

Punto final: 2°24'19.29"N, 76°33'25.72"O

La presente autorización se expide previa concertación con la comunidad indígena del resguardo, con el fin de permitir el desarrollo de las actividades técnicas y de obra requerida, garantizando el respeto por los usos, costumbres, territorio y principios de gobernanza indígena.

De igual manera, se solicita a las dependencias mencionadas y a las entidades ejecutoras del proyecto realizar la coordinación pertinente con las autoridades del Cabildo Indígena de Poblazón durante la ejecución de las obras, a fin de asegurar la armonía con las disposiciones del derecho propio y la preservación del entorno ambiental y cultural del territorio.

Se expide el presente oficio en el Resguardo Indígena de Poblazón, a los 12 días del mes de Noviembre del año 2025.

Atentamente,


NÉSTOR ENIO PUSCUZ
C.C. 76.309.920 DE POPAYÁN
GOBERNADOR